

Ciudad de México, Tlalpan 29 de febrero de 2024.

Oficio Número: AT/DGODU/PROC/002/2024.

Asunto: Adjudicación Directa por Excepción N° ATL/ADEX/001/2024.

Desarrollo Eco Industrial Mexicano, S.A. de C.V.

Calle 1914 No. 35-A Col. El Parque

Alcaldía Venustiano Carranza CDMX C.P. 15960

At'n : Gerardo Javier Castro Pino

Apoderado Legal

Con fundamento en el Artículo 134 Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 53 apartado A, numeral 12 fracción II, Apartado B, numeral 3 incisos a) y b) de la Constitución política de la Ciudad de México, los Artículos 3 apartado A fracción I y/o IV, 23 primer párrafo, 24 inciso C, 44 fracción I inciso a), 61 y 63 fracción II y 64 bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; y 75-B del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como al "Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la facultad de celebrar contratos y convenio dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo el Órgano Político Administrativo en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a los 14 días del mes de octubre de 2021; la Alcaldía Tlalpan a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, le invita a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa por Excepción**, en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado No. ATL/ADEX/001/2024 relativo a **Trabajos de construcción, rehabilitación y sustitución de la red de agua potable en diversas ubicaciones de la Alcaldía Tlalpan (Calle La Mora y Tres Cdas 1ª, 2ª y 3ª de la Mora entre calle Ojo de Agua y Calle Capulines y calle Cerrada Crisantemos).**

Datos de aprobación de excepción:

Numero de caso: **001/24**

Número de sesión: **1ª sesión extraordinaria**

Fecha de autorización por el Subcomité de Obras: **29 de febrero de 2024**

Lo anterior con recursos autorizados según el oficio de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México N° SAF/SE/0898/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023.

Las fechas de inicio y término de los trabajos serán del **01 de marzo de 2024 al 15 de mayo de 2024, (76 días naturales)**, por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día **29 de febrero** de 2024, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, terminando como fecha límite el día **29 de febrero de 2024**.

Para la realización de éstos trabajos no se otorgará anticipo alguno.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

Arq. Yuritz Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Revisó

Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán
Subdirectora de Proyectos de
Construcción de Obras

Vo Bo.

C. Fernando Silis Flores
Director de Planeación y Control
de Obras

Elaboró

Arq. Elías Barrera Aguilar
J.U.D. de Concursos de Obras

c.c.p Fernando Silis Flores. Director de Planeación de Control de Obras, para su conocimiento

Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán. Subdirectora de Proyectos de Construcción de Obras, para su conocimiento
YCF/FSF/CFG

Av. San Fernando 84, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55-5483-1500, Ext. 4513

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE